

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2021 DEL
INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

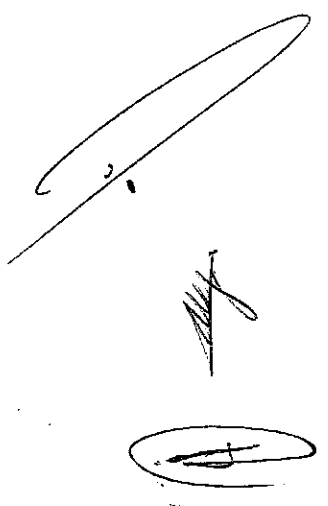
De conformidad con el artículo 42 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el 6 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que las Entidades deberán formular sus programas anuales de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, con base en sus necesidades reales y con sujeción al presupuesto de egresos vigente en cada ejercicio fiscal considerando:

- A. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;
- B. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- C. La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;
- D. Las unidades responsables de su instrumentación;
- E. Las especificaciones de los bienes y servicios;
- F. La información provista por el SECG como un insumo para determinar los precios máximos de referencia; (en el caso de que no se tenga acceso al SECG por no estar implementado el sistema de forma integral, se estará a lo dispuesto en la normatividad correspondientes respecto a los precios máximos de referencia contenidos en el estudio de mercado.)
- G. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquéllos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;
- H. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;
- I. Verificar la inexistencia de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar, en los términos señalados en la Ley; (Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente punto, se deberá tener acceso al SECG, en el caso de no encontrarse implementado el sistema de forma integral, se deberá considerar solo la consultoría contratada por el propio ente para tales efectos.
- J. Las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;
- K. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo;
- L. En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, los entes deberán determinar tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate; en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes, y se dará prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
- M. Los resultados de los indicadores de desempeño del ejercicio anterior; y
- N. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

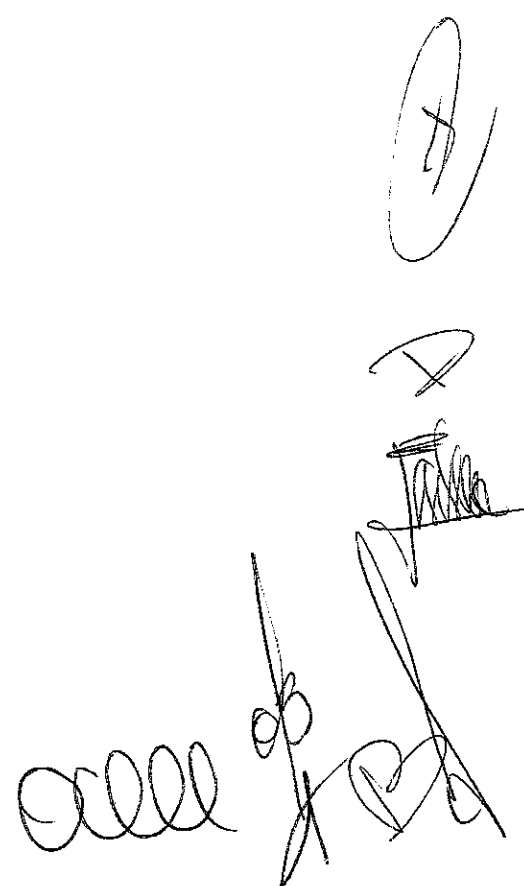
Se deberán considerar preferentemente lo bienes o servicios propios del Estado, así como aquellos de procedencia nacional, con especial atención a los sectores

económicos cuya promoción, fomento y desarrollo, estén comprendidos en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales respectivos. Asimismo, se deberán incluir los insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tenga incorporada tecnología generada en el Estado, o en su defecto la nacional, tomando en cuenta los requerimientos técnicos y económicos que tengan las adquisiciones que se vayan a hacer en el Estado, en el país o en el extranjero. De igual forma, se considerarán aquellos bienes que presenten los mejores grados de protección al medio ambiente para su fabricación, de acuerdo con las directrices que para tal efecto emita la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

El presente documento es de carácter informativo y por lo tanto no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para el Instituto.



Handwritten signature and stamp on the left side of the page.



Handwritten signature and stamp on the right side of the page.

A) Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;

Para la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Cultural Cabañas se establecen las siguientes acciones:

Acciones previas al desarrollo de los procesos:

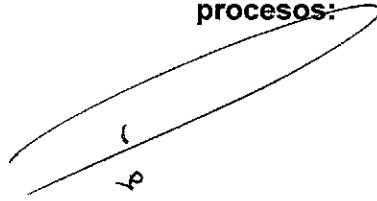
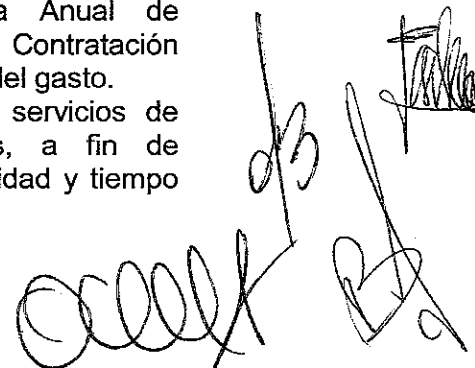
- Coordinar con las diferentes áreas del Ente los procedimientos a través de los cuales se adjudicarán las adquisiciones, arrendamientos o la contratación de los servicios necesarios y/o que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Ente.
- Verificar las existencias de bienes, materiales y suministros previas a la adquisición o contratación, así como de posibles sustitutos.
- Verificar la disponibilidad de espacio de almacenamiento.
- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se apeguen a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acciones durante el desarrollo de los procesos:

- Supervisar que las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios que solicitan las diferentes áreas del Ente se encuentren contemplados dentro de los programas operativos y/o cuenten con la autorización del Encargado de la Unidad de Compras.
- Verificar previamente a la realización de las operaciones, que se cuente con los recursos financieros para solventar los compromisos derivados de las solicitudes de contratación realizadas por las diferentes áreas del Ente.
- Llevar un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los proveedores derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se realicen en el Instituto.

Acciones posteriores el desarrollo de los procesos:

- Realizar las adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ente derivadas del ejercicio del gasto.
- Verificar el cumplimiento de los bienes y servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas, a fin de corroborar que cumplan con a calidad, cantidad y tiempo de entrega.



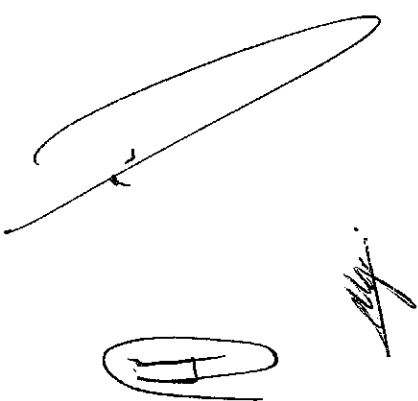
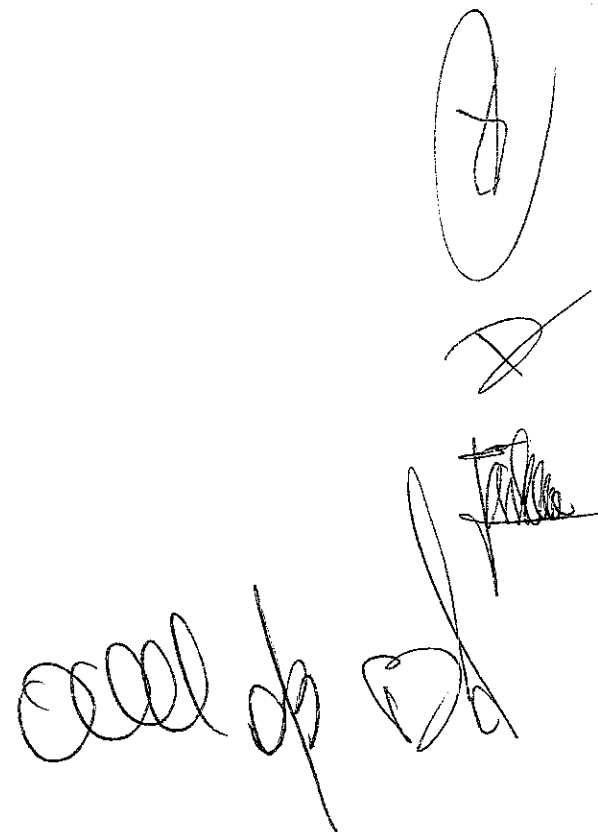
B) Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

El Ente tiene como principal propósito.....:

- Fomentar y promover ;
- Asesorar y difundir;
- Alentar y acrecentar; y
- Apoyar y estimular.

De esta manera, para el ejercicio 2021, se propusieron en el Anteproyecto de Presupuesto las siguientes metas:

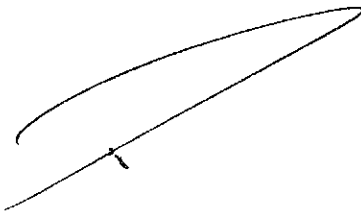
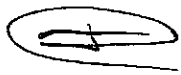

X



Handwritten signature and initials in the bottom left corner.A cluster of handwritten signatures and initials on the right side of the page.




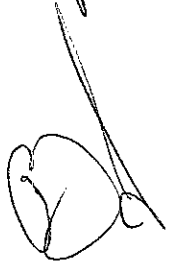
C) La calendarización física y financiera de los recursos necesarios:

X

ANEXO 1


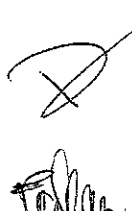


 

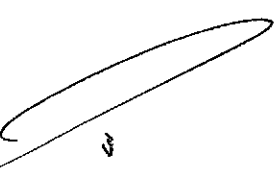
 

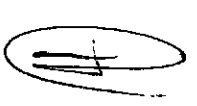
MESES ANUAL DE EJERCICIOS 2004

PARTIDA	CONCEPTO	MES												TOTAL				
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC					
2114	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$31,128.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,128.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$73,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,200.00
2151	Materiales impresos e información digital	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00
2152	Materiales de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$159,020.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$159,020.61
2171	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal de oficina	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$9,000.00
2216	Productos alimenticios para el personal de oficina de actividades extraordinarias	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$66,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
2361	Productos metálicos y a base de metales no metálicos esculpidos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2411	Productos metálicos no metálicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,100.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2441	Materiales para albañilería	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451	Vitrillos para albañilería	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2461	Materiales para albañilería	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2471	Artículos menajeros para la construcción	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$21,848.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,848.40
2521	Refrigerantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
2531	Materiales y productos farmacéuticos	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00
2561	Fibras sintéticas, mides, fibras y textiles	\$0.00	\$0.00	\$9,400.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.14
2617	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$50,000.00
2721	Premios de seguridad y protección personal	\$0.00	\$0.00	\$4,893.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,893.26
2741	Productos caseros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2771	Herramientas manuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2821	Repuestos y accesorios menores de equipos de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2831	Repuestos y accesorios menores de equipos de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2831	Repuestos y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2831	Repuestos y accesorios menores de vehículos destinados a servicios administrativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2931	Beberes fríos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2931	Beberes calientes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2931	Beberes fríos y calientes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00













PARTE	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PARTE A	CAPÍTULO 3000	\$33,450.00	\$127,244.00	\$43,624.00	\$27,044.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$334,890.00
3121	Servicio de alquiler de maquinaria	\$400.00												\$400.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría, valuaciones y servicios de consultoría administrativa e informática			\$5,000.00										\$5,000.00
3311	Servicios profesionales, académicos y tecnológicos			\$1,000.00										\$1,000.00
3311	Servicios de mantenimiento de edificios y estructuras	\$418.52	\$32,800.00	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$3,280.00
3491	Servicios de mantenimiento de computadoras, periféricos e impresoras	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$508.33	\$5,083.33
3491	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			\$7,600.00										\$7,600.00
3523	Mantenimiento, reparación y mantenimiento de equipo	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$418.52	\$3,280.00
3523	Otros impuestos y derechos	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$12,500.00	\$125,000.00
3523	Landes libereche	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$883.33
3523	Impuesto sobre inmuebles y otros que se pagan en cuotas	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$21,159.00	\$211,590.00
3523	Impuesto sobre el valor agregado	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$88.33	\$883.33
4410	Capítulo 4000 - Impuestos, tasas, contribuciones y otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5981	Impuestos federales, comerciales y otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	TOTAL PARTE A	\$33,450.00	\$127,244.00	\$43,624.00	\$27,044.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$35,024.00	\$334,890.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.

D) Las unidades responsables de su instrumentación;

La unidad responsable de la instrumentación será la Unidad Centralizada de Compras de la Entidad.

Artículo 2.

XXI. Unidad centralizada de compras: La unidad administrativa responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.

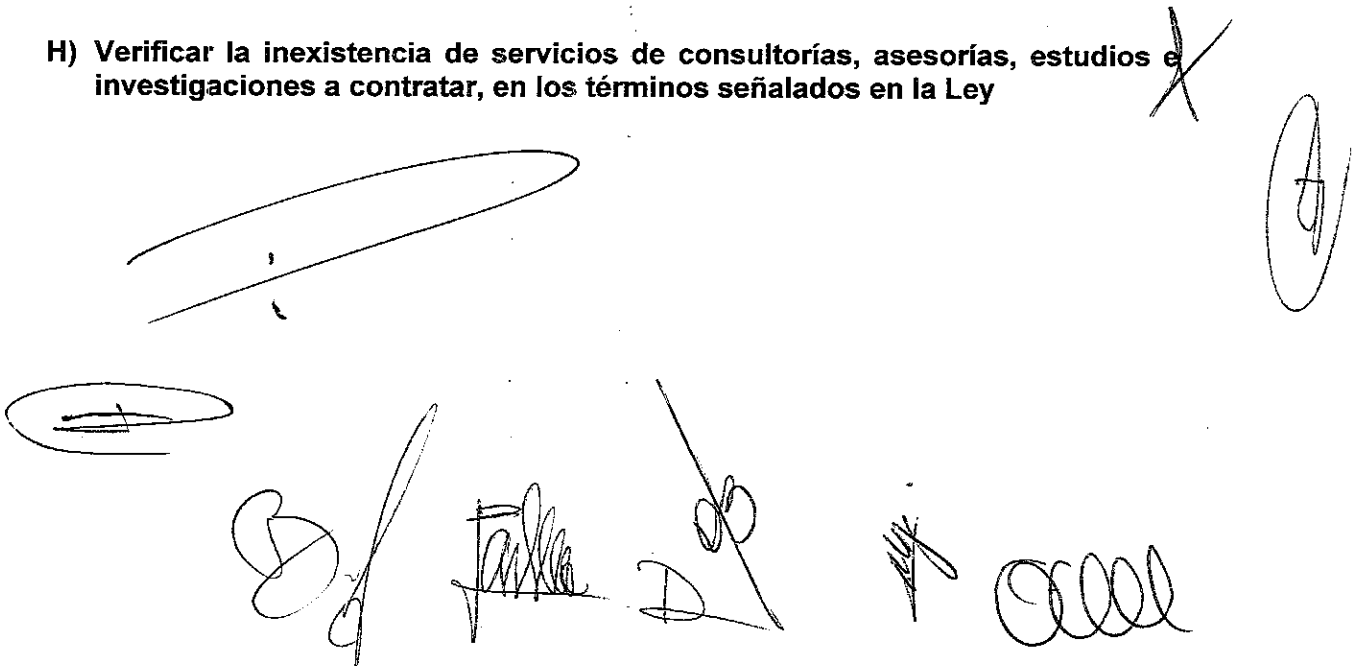
- E) La información provista por el SECG,** (en el caso de que no se tenga acceso al SECG por no estar implementado el sistema de forma integral, se estará a lo dispuesto en la normatividad correspondientes respecto a los precios máximos de referencia contenidos en el estudio de mercado.)

- F) Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquéllos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;**

- G) La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;**

En la formulación del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Cultural Cabañas, se han considerado las existencias de bienes en su inventario, corroborando que no existe disponibilidad de los bienes a adquirir planteados en el programa.

- H) Verificar la inexistencia de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar, en los términos señalados en la Ley**



The bottom section of the document contains several handwritten signatures and marks. On the right side, there is a large 'X' mark and a circled signature. Below these, there are several other signatures, including a large, stylized signature in the center, and a series of loops on the far right. There are also some smaller, less distinct marks and scribbles scattered across the bottom half of the page.

l) Las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;

- NOM-046-SCFI-1999 Instrumentos de medición – Cintas métricas de acero y fluxómetros. NOM-048-SCFI-1997 Instrumentos de medición – Relojes registrados de tiempo – Alimentados con diferentes fuentes de energía.
- NOM-045-SCFI-2000 Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.
- NOM-002-SCFI-1993 Productos pre envasados, contenido neto tolerancia y métodos de verificación.
- NOM-044-SCFI-1999 Instrumentos de medición- Watthorímetros electromecánicos – Definiciones, características y métodos de prueba.
- NOM-005-SCFI-1994 Instrumentos de medición – Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos.
- NOM-009-SCFI-1993 Instrumentos de medición- Esfigmomanómetro de columna de mercurio y de elementos sensor elástico.
- NOM-045-SCFI-2000 Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.
- NOM-042-SCFI-1997 Instrumentos de medición – Medidas volumétricas metálicas con cuello para líquidos.
- NOM-012-SCFI-1994 Medición de flujo de agua en conductos de sistemas hidráulicos- Medidores para agua potable.
- NOM-127-SCFI-1999 Instrumentos de medición – Medidores multifunción para sistemas eléctricos- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-011-SCFI-2004 Instrumentos de medición – Termómetros de líquido en vidrio para uso general.
- NOM-048-SCFI-1997 Instrumentos de medición- Relojes registrados de tiempo.
- NOM-046-SCFI-1999 Instrumentos de medición- Cintas métricas de acero y fluxómetros.
- NOM-041-SCFI-1997 Instrumentos de medición- Medidas volumétricas.
- NOM-013-SCFI-2004 Instrumentos de medición- Manómetros con elemento elástico- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-045-SCFI-2000 Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.
- NOM-014-SCFI-1997 Medidores de desplazamiento positivo tipo diafragma para gas natural o LP.
- NOM-038-SCFI-2000 Pesas de clases de exactitud E1, E2, F1, F2, M1, M2 y M3.

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.)

- NOM-127-SCFI-1999 Instrumentos de medición- Medidores multifunción para sistemas eléctricos- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-030-SCFI-1993 Información comercial- Declaración de cantidad en la etiqueta- Especificaciones.
- NOM-007-SCFI-1993 Instrumentos de medición- Taxímetros.
- NOM-007-SCFI-1997 Instrumentos de medición- Medidas volumétricas.
- NOM-042-SCFI-1999 Instrumentos de medición-Watthorimeros electromecánicos – Características y métodos de prueba.
- NOM-008-SCFI-2002 Sistema General de unidades de Medida.
- NOM-040-SCFI-1994 Instrumentos de medición- Instrumentos rígidos- Reglas graduadas.

X

A

A

A

A

A

A

A

A

J) Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo;

En cuanto a los requerimientos de conservación y mantenimiento de bienes muebles, se ha considerado para el ejercicio 2021, la contratación por evento de los requerimientos en virtud de su eventualidad.

Programa de Mantenimiento del Equipo de Transporte:

AFINACION: Cambio de aceite, filtro de aceite, bujías, limpieza de inyectores cada 5,000 Km

CAMBIO FILTRO DE AIRE:
Cada 10,000 Km

CAMBIO FILTRO DE GASOLINA:
Cada 15,000 Km

VERIFICACIÓN ANUAL DE LA EMISIÓN DE GASES: Revisión de la emisión de gases y obtención del holograma Anual

SISTEMA DE FRENOS: Revisión del sistema de frenos (Balatas, discos y tambores, discos y tambores)
Cada 10,000 Km

SISTEMA DE SUSPENSIÓN: Revisión del sistema de suspensión (amortiguadores, cubre polvos, rótulas), alineación y balanceo
Cada 10,000 Km

SISTEMA ELECTRICO: (luces, alternador, marcha, batería)
A solicitud

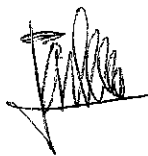
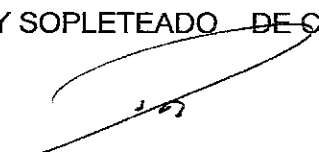
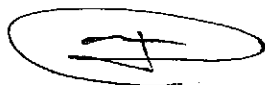
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión del sistema de enfriamiento (sondear radiador y cambio de refrigerante)
Anual

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: Revisión del sistema de aire acondicionado (limpieza de filtros, recarga de gas, etc.)
Anual

TRANSMISION: Revisión y cambio de aceite
Cada 50,000 Km

LLANTAS: Adquisición y rotación
Cada 115,000 Km

LUBRICACION Y SOPLETEADO DE CHASIS:
Anual



Programa de Mantenimiento del Equipo de Cómputo:

- Respaldo de bases de datos así como del sistema contable serán constantes 1 vez por semana durante todo el año

K) En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, los entes deberán determinar tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate; en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes, y se dará prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores;

No aplica

L) Los resultados de los indicadores de desempeño del ejercicio anterior;

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos>

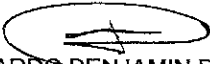
<https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/>

M) Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

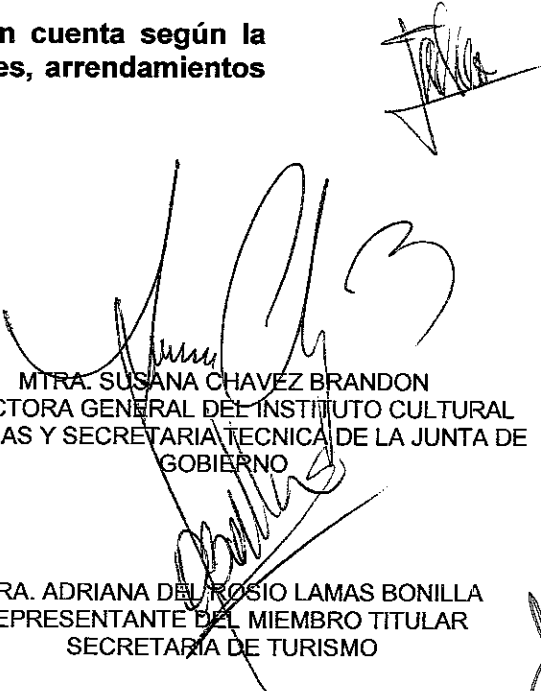
No aplica



LIC. ADA ENCIA AGUIRRE VARELA
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



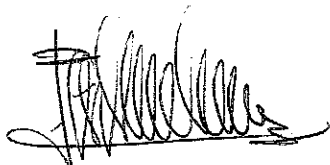
LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



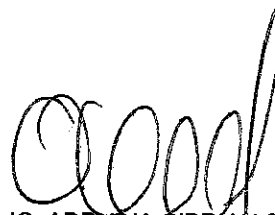
MTRA. SUSANA CHAVEZ BRANDON
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO CULTURAL
CABAÑAS Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



MTRA. ADRIANA DEL ROSIO LAMAS BONILLA
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO TITULAR
SECRETARIA DE TURISMO



MTRO. FRANCISCO JAVIER MERCADO MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUAREZ
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



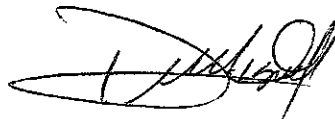
MTRO. RODRIGO GALVEZ CASTAÑEDA
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO TITULAR DE
INSTITUTO DE BELLAS ARTES



LIC. CINDY MONSERRAT MERCADO RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO TITULAR
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA



LIC. MARÍA PATRICIA MEZA NÚÑEZ
MIEMBRO TITULAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE DEL CONGRESO DEL
ESTADO

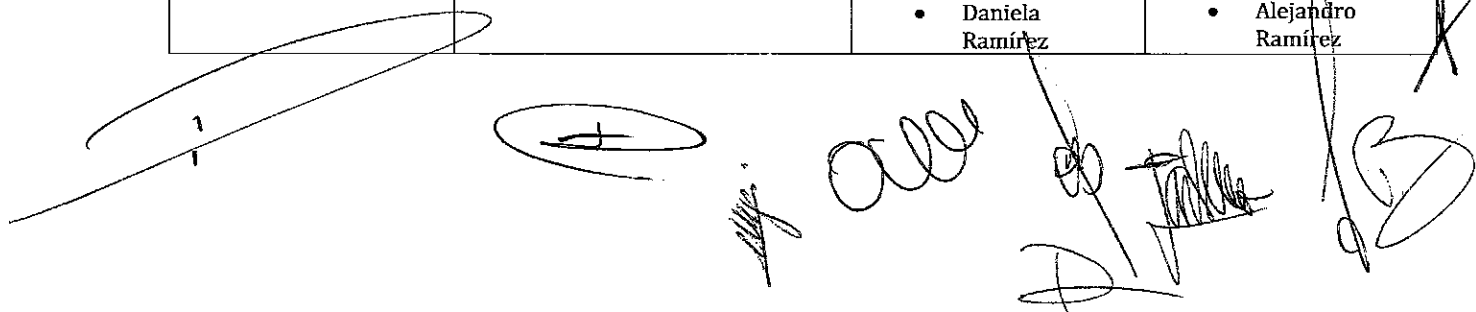


LIC. SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO INVITADO
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE
DESARROLLO SOCIAL



MUSEO CABAÑAS PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2021

Resumen		
18 exposiciones	7 exposiciones de mujeres ya sean artistas o curadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Angela de la Cruz • Irma Serna • Cynthia Gutiérrez • Elsa-Louise Manceaux • Violeta Horcasitas (Curadora) • María Fernanda Matos (Curadora) • Mónica Ashida (Curadora)
	4 exposiciones con colaboraciones con Colecciones Privadas y/o colaboraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Calosa • Cerámica Suro • Colección Femsa • FIL 2021
	4 exposiciones con Acervos Cabañas	<ul style="list-style-type: none"> • Bocetos JCO • Cartas Goeritz-Friedeberg • Curaduría Jorge Méndez Blake • Escolios
	6 exposiciones curadurías propias de artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> • Irma Serna • Cynthia Gutiérrez • Colectiva Artistas Locales • Daniel Guzmán • Aníbal Delgado • Luis Alfonso Villalobos
	24 artistas locales que participan en el programa de exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Vázquez Baeza • Héctor Navarro • Enrique Rico • Irma Serna • Jesús Serna • Lázaro Julián • Ignacio Aldapa • Miguel Aldana • Rutilio Medina • Pepín Hernández Laos • Thomas Coffen • Gustavo Aranguren • Daniela Ramírez • Bruno Viruete • Ana Paula Santana • Juan Manuel Salas • Larissa Garza • Temoc Camacho • Bruno Grupalli • Cynthia Gutiérrez • Daniel Guzmán • Aníbal Delgado • Luis Alfonso Villalobos • Alejandro Ramírez



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
MANEJO DE BIENES PATRIMONIALES Y RESERVADOS**

Unidad Presupuestal: 13 Secretaría de Cultura
Unidad Responsable: 089 Instituto Cultural Cabanas
Programa presupuestal: 428 Programa de conservación, desarrollo de contenido y divulgación del Instituto Cultural Cabanas

Nivel	Resumen de actividades	Nombre del indicador	Cantidad	Fuentes de información	Frecuencia	Meta física	Unidad de medida (valor)	Meta porcentual	Método de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la convivencia social mediante el fortalecimiento de las personas y sus comunidades para reducir niveles de desigualdad, mediante la reconstrucción de un estilo de cohesión y correspondencia del gobierno y la sociedad en general.	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales	Fomento de actividades culturales
Programa	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Promover y fomentar a la muestra de Jalisco que dependa de la Secretaría de Cultura	Número de exhibiciones, actividades paralelas y talleres que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Sector de Cultura, Gobierno de Jalisco, Clases preiniciales a abril de 2020.	Mensual	603 148 00	Personas	100%	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para los estados con competencias y recursos que existen en los estados y en el país.	Los habitantes del estado de Jalisco tienen el derecho de participar libremente en los asuntos que afectan su vida personal y en comunidad.
Componente	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de exposiciones, actividades paralelas y cine exhibidas	Exposiciones, actividades paralelas y talleres que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	320 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco
Actividad	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de funciones de cine exhibidas y actividades paralelas	Funciones de cine exhibidas y actividades paralelas que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	240 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco
Actividad	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de exposiciones y actividades paralelas	Exposiciones y actividades paralelas que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	80 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco
Componente	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de actividades de programas públicos, actividades de gobierno y educativas del Instituto Cultural Cabanas	Total de actividades de programas públicos, actividades de gobierno y educativas del Instituto Cultural Cabanas	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	64 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco
Actividad	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de actividades educativas	Total de actividades educativas que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	30 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco
Actividad	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de actividades con perspectiva de género y programas públicos	Total de actividades con perspectiva de género y programas públicos que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	12 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco
Actividad	Fomentar y proteger la identidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, promover cambios sociales y culturales que nos lleven a una reconciliación del estado a través de la cultura, vinculando las instituciones y la política cultural con las comunidades culturales y los grupos poblacionales.	Total de actividades educativas	Total de actividades educativas que dependan de la Secretaría de Cultura Jalisco. (Programas) 100	Informe mensual de actividades del Instituto Cultural Cabanas	Trimestral	30 00	Exhibición	100%	Estadísticas del Instituto Cultural Cabanas	Existen un número creciente por las actividades entre los habitantes del estado de Jalisco

[Handwritten signatures and marks]